

Yo el Sr. D. Gaspar Madrid teniente Juan Pizarro de So-
ser del Sr. D. D. Leon y otros Mayores del Ayuntamiento
de esta M. N. M. D. Ciudad de Caraca-
gena Publicos de numero Juegado de esta
ciudad y otros señores de esta ciudad y otros señores
de esta ciudad los señores D. Joseph Anacleto
Gonzalez de Rivera Alguacil Mayor de esta ciudad
de la Inquisicion en esta Ciudad por causas de
Cano que se le ha de dar. D. Juan de Rivera ordena
a esta Ciudad de orden de D. M. D. Juan
Fran. Gonzalez de Rivera: D. Manuel Sanchez
de Rivera: D. Joseph Maria Fortun: D. Pedro Fran. de Torres
y Rubio: D. Juacum Montaneros: D. Juan Bay.
Lamberto Maldonado: D. Leandro Agosto: D.
Fran. Xavier Gonzalez de Rivera: D. Fulgencio
Sanchez de Manzaneros: D. Leon Roquemora
Salazar y D. Pedro Fabrega y Machado de
fidores Perpetuos desta Ciudad y havendo
benido a esta Casas an mismo de señores D.
Pedro Roque Bagues Caray tambien de
Perpetuos desta Ciudad y otros señores Mayor este
Presente año nombrada En Ciudad de
lebrada en un jueves de Junio de an gasa
de D. mil Perpetuos y otros para efecto
de sacar el Pender Real desta Ciudad
en la Proxima Procecion quise

